

MINUTA REUNIÓN MENSUAL COMISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL AMIIF					
Fecha de Reunión	27/Enero/2017	Hora de inicio	08:00	Lugar	Oficinas AMIIF

TEMAS TRATA					
TEMAS	DETALLE				
Video de Mandato de Legalidad para miembros AMIIF	Se transmitió el video de Mandato de Legalidad para miembros de AMIIF.				
Visión estratégica 2017	 A partir de lo acordado en la reunión estratégica de AMIIF celebrada el pasado 18 de noviembre de 2016, en donde se anticipó la coyuntura del 2017 y los cambios que ésta produciría en el entorno global, se resaltó la importancia de "PRESERVAR y MEJORAR el estándar de protección a la Propiedad Industrial de la Industria Farmacéutica de Innovación". 				
	Con base en dicha visión estratégica 2017, se presentó la siguiente agenda para el año 2017:				
Agenda 2017	Tema	Actividades clave	Tiempos		
	NAFTA	<u>Re-negociación</u>	Primer trimestre 2017		
	TRATADOS CON EUROPA	Modernización TLCUEM y AELC	Primer semestre 2017		
		A través de reformas en la ley doméstica <u>fortalecer</u> el estándar de protección de derechos de PI	Durante 2017		
		Acordar calendario; temas y expositores. SEPI y UNIVERSIDADES	Primer semestre 2017		
	GACETA DE MEDICAMENTOS	Integración del listado de patentes.	✓FEBRERO 2017 AGOSTO 2017		
	I De mana sia sida de NALVEA				
	I. <u>Re-negociación de NAFTA</u>				
	1. Identificar escenarios y riesgos inminentes en temas torales para:				
	2. Fijar posturas: El año pasado se elaboró el documento intitulado: "RE-NEGOTIATION OF				
Plan de acción	NAFTA Risks and Opportunities from AMIIF perspective"; mismo que se circuló a los miembros de la Comisión de Propiedad Industrial y a los Directores de las compañías AMIIF a fin de que éstos últimos pudieran compartirlo con el carácter de confidencial a sus Corporativos.				
	3. Pedimos a PhRMA y BIO tener una posición al respecto. PhRMA y BIO están analizando el documento para poder darnos sus comentarios. Se comentó que el 2 de febrero de 2017, se tendrá una reunión con PhRMA para tratar el tema, intercambiar comentarios y visiones.				



- 4. Trazar estrategia que involucre:
- Sector Público (Secretaría de Economía (SE) / IMPI): 🗸
 - A través de las reuniones mensuales que AMIIF tiene con el IMPI, se ha resaltado la importancia de preservar y mejorar el estándar de protección a los derechos de propiedad industrial, y se le ha dado seguimiento al tema NAFTA.
- En las dos reuniones que se tuvieron con funcionarios de la SE el año pasado y este año, se les preguntó si el gobierno pensaba re-negociar el NAFTA y contestaron que el mensaje político fue que sí.
- Aliados en E.U. (PhRMA; BIO); 🗸
- Embajadas;
- Cámaras/Cúpulas (CONCAMIN / CCE) ****
 - Se comentó que en la reunión convocada por CONCAMIN para revisar con todas las Industrias el tema TLCAN Cuarto de Junto, estuvieron presentes en la mesa de discusión, Eugenio Salinas (Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales); Moises Kalach (Coordinador General de Rondas de Negociación del CCE); Herminio Blanco y Jaime Zabludovsky (IQOM), así como Luis Cervera (Director de Apoyo técnico de la CONCAMIN), entre otras personas.
 - Durante dicha reunión, se plantearon escenarios posibles actuales ante la re-negociación del TLCAN con E.U., tales como:
 - 1. Posición razonable de E.U., ante la Re-negociación.
 - Posición no razonable:
 - Re-negociación con TPA (Trade Promotion Authority): Donde posiblemente se querrá modificar secciones y añadir capítulos al tratado.
 - *Re-negociación sin TPA: Donde se re-negocien reglas de origen en materia de comercio. Este escenario es el que se está previendo como más probable de ocurrir.
 - 3. Denuncia del TLCAN: Ante propuestas inaceptables de E.U.
 - Aranceles aplicables a la relación comercial.
 - -Consolidados OMC;
 - -Discriminación frente a socios TLC de ambos países.
 - Falta de disciplinas en materias de:
 - i) Inversión extranjera; (México deberá considerar políticas unilaterales para preservar apertura en bienes y servicios y proteger inversión extranjera.)
 - ii) Compras del sector público;
 - iii) Propiedad Industrial.
 - 4. Que E.U. viole obligaciones/reglas de la OMC al salir del TLCAN.
 - Border tax:
 - -Parte de la discusión actual sobre una reforma al "Corporate tax".
 - -Impuesto al flujo de efectivo que sustituirá al "Corporate tax".
 - -Base gravable igual a ingresos totales de empresas:



	 i) Deducción del valor de insumos domésticos; ii) Deducción de exportaciones iii) Subsidio prohibido a la exportación en OMC. iv) No deducción de importaciones de insumos de bienes. v) Violatorio del Trato Nacional en OMC. México tendría que considerar replicar el "Border tax". Posibles paneles para dirimir controversias. En dicha reunión también se planteó una línea de tiempo para la re-negociación del TLCAN, donde se prevé: Que haya un Cuarto de Junto: Para apoyo al Gobierno Federal en las negociaciones / mecanismo de consulta del gobierno con el sector privado. Se requerirá mandar a CONCAMIN, la información de quién será el experto (nombre) en el tema de interés de cada Industria. Se crea un Cuarto de Inteligencia: que va recabar información estratégica de cada sector que estará disponible cuando se requiera. Se crea un área Comunicación y un Steering Committee para la rendición de cuentas. Academia (Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) / ANADE / UNIVERSIDADES) Se comentó que el foro a realizar verse sobre el Cumplimiento de Tratados Internacionales y en cada mesa se aborde los temas específicos importantes para AMIIF, en donde se busque participación de autoridades clave. En próximas fechas se tendrá una reunión con el TFJFA para acordar fechas del foro. Lo mismo se hará con la ANADE.
Plan de acción	 II. Tratados con Europa Tratado de libre comercio con la Unión Europea (TLCUEM) Se comentó que el año pasado se tuvo una reunión con la SE en donde se permitió a AMIIF revisar el texto propuesto por la Unión Europea referente al Capítulo de Propiedad Intelectual, mismo que al día de hoy se encuentra disponible en el link:

COMPENSACIÓN DE VIGENCIA:



•AMIIF está de acuerdo en que la redacción para la compensación de vigencia de patentes debe continuar, aunque se preferiría distinguir con claridad entre dilación regulatoria y la de patentes y ser lo más claro posible para definir lo supuestos que provocan la compensación y cómo se computa el término. PROTECCIÓN DE DATOS: •Si México ha manifestado mantener un estándar NAFTA, entonces en las negociaciones deberá conservarse la redacción del "cuando menos años de protección". •5 años cuándo menos para productos de síntesis química. • También debería establecerse que 3 años cuándo menos para nuevos usos/indicaciones. • Deberá mantenerse la redacción de que los biotecnológicos merecen la protección, pero sugerimos incluir que debe ser mayor que la de químicos, sugerimos 12 años. •Esfuerzos considerables, deberá sustraerse del texto, pues ello ya están implícitos en la regulación sanitaria en México. **OBSERVANCIA DE DERECHOS:** Sugerimos incluir un texto que diga que los países no deben obligar a las partes a incurrir en dos procedimientos uno administrativo y otro civil para obtener la compensación o resarcimiento por la violación de derechos de propiedad industrial. Como estrategia paralela, se buscará involucrar en el tema a las Embajadas Europeas, a fin de conseguir su apoyo en este tema tan importante. III. Reformas Legislación Doméstica. Se comentó sobre la necesidad de realizar las adecuaciones pertinentes a la Ley doméstica Plan de acción respecto a los temas de interés y aprovechar la buena disposición de algunas autoridades como el IMPI para elevar el tema a nivel Senado a través de diversas iniciativas de lev. I. COFECE: (Estudio en materia de libre concurrencia y competencia económica sobre los mercados de medicamentos con patentes vencidas). ✓ El Position Paper y documentos de soporte técnico-legal, fueron entregados a COFECE el 17 de enero de 2017. Seguimiento de acuerdos de **IMPI:** Temas tratados: reunión Modernización del TLCAN. anterior Negociación Tratados con Europa. Reformas.- Daños y Periuicios y otras relacionadas con la materia. Tercer Semana de la Innovación: del Tercer semana 27 al 30 de marzo de 2017. de la Innovación Sede: Palacio de la Escuela de Medicina. **AMIIF**



Gaceta de Medicamentos	 Se revisó y recopiló la información enviada por cada una de las compañías AMIIF y se envió en tiempo y forma dicha información a CANIFARMA, para que a su vez, ésta enviará el listado correspondiente al IMPI el 27 de enero de 2017. Siguientes pasos: Viernes 3 de febrero de 2017 - IMPI enviará a CANIFARMA el proyecto de gaceta para su revisión. Jueves 9 de febrero de 2017 - Reunión interna CANIFARMA, AMIIF y ANAFAM para revisar el tema. Viernes 10 de febrero de 2017 - En caso de ser necesario, se llevaría a cabo una reunión en las instalaciones del IMPI. Viernes 17 de febrero de 2017 - IMPI pondrá en circulación la nueva edición de la gaceta en comento. 				
	- De acuerdo a es el siguien	o a la información proporcionada por Prospectiva el estatus de los temas legislativos, nte:			
	Temas	Instrumento	Presentador	Estatus	
Temas legislativos	Código Bidimensional	Minuta. Reforma a los artículos 29, 30, 31, 464 ter y adiciona el art. 29 bis de la Ley General de Salud	Sen. Fernando Mayans (PRD)	Pendiente en Comisión de Salud de la Cámara de Diputados (cámara revisora) desde el 29 de abril de 2016. En reunión de la Comisión de Salud del 21 de septiembre de 2016, el proyecto de dictamen en sentido negativo se retiró del orden del día.	
	Unidosis	Iniciativa, que adiciona el artículo 226 Bis y reforma el art. 227 de la Ley General de Salud	Dip. Waldo Fernández (PRD)	Por el tiempo transcurrido, la iniciativa ya <u>precluyó</u> .	
		Iniciativa que reforma los artículos 226 y 227 de la Ley General de Salud	<u>Sen</u> . Jesús Casillas (PRI)	El dictamen en sentido negativo fue aprobado (se desechó) por el Pleno del Senado	
	Publicidad	Iniciativa que reforma el art. 310 de la Ley General de Salud	Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI)	El dictamen en sentido positivo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, turnándose al Senado	
	Fecha de Caducidad	Iniciativa que adiciona el art. 233 Bis de la Ley General de Salud	Dip. Rosalina <u>Mazari</u> Espín	El dictamen en sentido positivo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, turnándose al Senado	
	mecanismos	n comentarios relacionados a s de trazabilidad y rastreabilid al; así como la necesidad de s	ad de medicame	<u> </u>	



- Se acordó compartir con los miembros de la Comisión de Propiedad Industrial la opinión emitida por la AMIIF en este respecto; misma que se adjunta a la presente Minuta.

Resumen de Acuerdos:

ACCIÓN / ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
Reunión con PhRMA para tratar el tema TLCAN.	YVK	2 de febrero de 2017
Seguimiento al tema de Tratados con Europa.	YVK	Siguiente reunión de la Comisión
Involucrar en el tema de Tratados con Europa a celebrar con México a las Embajadas Europeas	YVK	Siguiente reunión de la Comisión
Seguimiento de reuniones con CONCAMIN.	YVK	Siguiente reunión de la Comisión (desayuno 31 de enero de 2017)
Reunión con el centro de capacitación del TFJFA y avanzar en la preparación del foro.	YVK	Siguiente reunión de la Comisión

PARTICIPANTES:

Carlos Baños. (Presidente)
Juan Luis Serrano (Vicepresidente Técnico)
Jorge Pasquel (Eli Lilly)
José Luis Paz Vega (Amgen)
Guillermo Ricardo Torres (Bayer)
Oscar Contreras (Boehringer)

Alejandro Luna (Olivares & Cia)
Héctor Chagoya (BCB)
Solange Márquez Espinoza (Prospectiva)
David Carpy (Prospectiva)
Cristóbal Thompson (AMIIF)
Laura Camacho (AMIIF)
Yuri Vázquez (AMIIF)